

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**20260** *PRODUCTORA ALIMENTICIA GENERAL ESPAÑOLA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El órgano de administración de Productora Alimenticia General Española, Sociedad Anónima (en adelante, la "Sociedad") convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 30 de julio de 2012, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 31 de julio de 2012, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del informe de gestión y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.- Cese de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de Administrador único de la Sociedad, adoptando los acuerdos complementarios, en especial la modificación de los artículos estatutarios correspondientes.

Tercero.- Modificación de la forma de la convocatoria de la junta general, adoptando los acuerdos complementarios, en especial la modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades para interpretar, solemnizar y ejecutar los acuerdos anteriores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega inmediata o envío gratuito del texto íntegro de las propuestas de acuerdos sometidos por el órgano de administración a la aprobación de la Junta, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Gavà (Barcelona), 14 de junio de 2012.- La Secretaria (no Consejera) del Consejo de Administración, doña María Civit Sancho.

ID: A120047020-1